ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

EXPRESION DE INTERES N° 04/2025

"ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL MITIC"– ID N° 829

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10:05 hs, en las oficinas del MITIC, situado en la calle Gral. Santos Nº 1170 esq. Concordia, Complejo Santos, Bloque E4; se ha dado inicio a la sesión para la apertura de manifestaciones de interes de referencia con la presencia del señor Néstor Robles y Juan Villalba en representación del Programa de Apoyo a la Agenda Digital.

A continuación, se mencionan las empresas y/o Consorcios que presentaron su manifestación de interés:

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	COMENTARIO
1	EXEC CONSULTORES	NO APLICA	MI RECIBIDA POR CORREO ELECTRÓNICO Y 1(UN) SOBRE CERRADO EN FÍSICO.
2	STRATEGOS Managment Consulting Training	NO APLICA	MI RECIBIDA POR CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con las políticas de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, que en el punto 2.6 dice: *El Prestatario es responsable de preparar la lista corta. El Prestatario debe considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica…*"; en consecuencia, y atendiendo a que solo dos (2) interesados se han presentado a la convocatoria, se remite el acta de apertura correspondiente, a la Dirección General del Programa; a fin de que, en caso que así lo requiera, se pueda solicitar la extensión del plazo para la presentación de manifestación de interés, a los efectos de alentar a que más interesados participen del proceso y por tanto, se de cumplimiento a lo establecido en el Punto 2.6 de Las Políticas BID, citada más arriba.

Concluye el acto siendo las 10:10 horas, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Señor Néstor Robles
Especialista en Adquisiciones Jr
UEP – PAAD

Señor Juan Villalba
Especialista Jurídico
UEP – PAAD